



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

En la localidad de RINCON DE CHAPULTEPEC, Municipio de **COACOATZINTLA**, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 12:00 horas del día 30 del mes OCTUBRE del 2023, se encuentran reunidos en Asamblea los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios de la obra número: AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DEL RINCON DE CHAPULTEPEC, cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente Acta, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social de conformidad con los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, atendiendo la convocatoria publicada por el H. Ayuntamiento Constitucional de **Coacoatzintla, Ver.**, con fecha 18 DE OCTUBRE del presente año.

Para dar inicio a esta Asamblea, el **C. Juan Alarcón Bautista**, con cargo de **Director de Obras Públicas**, da lectura al oficio número 332 de fecha 30 de OCTUBRE 2023, mediante el cual el H. Ayuntamiento Constitucional, lo designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra citada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la Asamblea.
 - II. Lectura de la Convocatoria de Asamblea para la constitución del Comité.
 - III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el Comité.
 - IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.
 - V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.
 - VI. Cierre de la Asamblea.
- I. En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el representante del H. Ayuntamiento, realiza la verificación del registro de ciudadanos y ciudadanas beneficiarios, asistentes a la Asamblea. Se hace constar que la lista de asistencia forma parte de esta Acta.
- II. Acto seguido el **C. Juan Alarcón Bautista**, procede a la lectura de la Convocatoria expedida por el H. Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.
- III. En uso de la voz el **C. Juan Alarcón Bautista**, solicita a los beneficiarios asistentes, proponer a seis o más vecinos, que en igualdad de género cumplan los requisitos establecidos en la Convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a),



Secretario (a) y Vocal, cada uno con sus respectivos suplentes. Las propuestas para formar parte del Comité fueron:

- | | |
|-----------------------------|------------------------------|
| C. RIVERA FERNÁNDEZ JUAN | C. ALARCÓN RODRÍGUEZ ENRIQUE |
| C. ALARCÓN DURAN ISABEL | C. HERNÁNDEZ CEBALLOS CARLOS |
| C. RIVERA FERNÁNDEZ LUCINO | C. DURAN HERNÁNDEZ GERARDO |
| C. SÁNCHEZ RIVERA DAVID | C. _____ |
| C. ALARCÓN GARCÍA ANASTACIO | C. _____ |

IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social. Como resultado de la deliberación y consenso de los ciudadanos beneficiarios presentes, se acuerda por votación (*señalar conforme al número de votos si fue unánime o mayoritaria*) la designación como integrantes del Comité de Contraloría Social de las siguientes personas:

- C. RIVERA FERNÁNDEZ JUAN, como presidente;
- C. ALARCÓN DURAN ISABEL, como secretario;
- C. RIVERA FERNÁNDEZ LUCINO, como vocal;
- C. SÁNCHEZ RIVERA DAVID, como presidente suplente;
- C. ALARCÓN GARCÍA ANASTACIO, como secretario suplente;
- C. ALARCÓN RODRÍGUEZ ENRIQUE, como vocal suplente;
- C. HERNÁNDEZ CEBALLOS CARLOS, como testigo;
- C. GERARDO DURAN HERNÁNDEZ, como testigo.

En uso de la voz, el representante del H. Ayuntamiento, informa a los presentes que, cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la obra:

Número: **2023 30 036 0002**

Descripción: **AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAÑ EN LA CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE CHAPULTEPEC.**

Localidad: **RINCON DE CHAPULTEPEC**

Monto autorizado: **\$ 350,000.00**

Fuente de financiamiento: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN-DF)**

Metas/Alcances de la obra: **1 OBRA**

Fecha programada de inicio: **10 DE NOVIEMBRE DEL 2023.**

Fecha programada de terminación: **09 DE DICIEMBRE DEL 2023.**



Se hace constar que los integrantes del Comité, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los vecinos beneficiados de la misma.

V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social. Con relación a este punto del orden del día, el (la) representante del Ayuntamiento procede a explicar las funciones del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismas que se enlistan a continuación:

- I. Vigilar que las obras y acciones se realicen de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
- II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra, así como con la adquisición de bienes y contratación de servicios;
- III. Hacer visitas de supervisión a la ejecución de obras y la realización de acciones, efectuando el registro de sus resultados;
- IV. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
- V. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras y la verificación en la entrega de acciones o apoyos;
- VI. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones;
- VII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y
- VIII. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

VI. Cierre de la Asamblea. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea siendo las 13:30 horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los beneficiarios y servidores públicos que en ella intervinieron.



POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

C. RIVERA FERNÁNDEZ JUAN
PRESIDENTE

C. SÁNCHEZ RIVERA DAVID
PRESIDENTE SUPLENTE

C. ALARCÓN DURAN ISAEI
SECRETARIO

C. ALARCÓN GARCÍA ANASTACIO
SECRETARIO(A) SUPLENTE

C. RIVERA FERNÁNDEZ LUCINO
VOCAL

C. ALARCÓN RODRÍGUEZ ENRIQUE
VOCAL SUPLENTE

C. HERNÁNDEZ CEBALLOS CARLOS
TESTIGO

C. DURAN HERNÁNDEZ GERARDO
TESTIGO

POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACOATZINTLA, VERACRUZ.



ING. DANIEL RODRÍGUEZ SOLANO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COACOATZINTLA, VER.
2022 - 2025
SECRETARÍA MUNICIPAL



C. JUAN ALARCÓN BAUTISTA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COACOATZINTLA, VER.
2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES